



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 090-2025-MDP

Paiján, 28 de mayo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

**VISTOS:**

La RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 285-2024-MDP; de fecha 02 de setiembre del 2024; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento público;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 285-2024-MDP, de fecha 02 de setiembre del 2024, se resuelve: "**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a la ABG. JANINA DELICIA VASQUEZ ESPINOZA, identificada con DNI 44305397, en el cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Paiján, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.**"

Que, el numeral 6 del artículo 20° en concordancia con el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, son atribuciones del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; siendo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelve los asuntos de carácter administrativo";

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza;

Estando a lo expuesto, amparado en las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - CESAR a la ABG. JANINA DELICIA VASQUEZ ESPINOZA, en el cargo de Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Paiján, quien deberá laborar hasta el día 31 de mayo del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados en el tiempo que estuvo en el cargo.**

**ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la servidora JANINA DELICIA VASQUEZ ESPINOZA, realice la ENTREGA DE CARGO CORRESPONDIENTE, a la Gerencia Municipal.**

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, que Gerencia Municipal, a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos proceda con la liquidación y trámite para el pago de los beneficios laborales correspondientes; así como la entrega del Certificado de Trabajo respectivo.**

**ARTICULO CUARTO. - HACER DE CONOCIMIENTO lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, para su cumplimiento.**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 090-2025-MDP

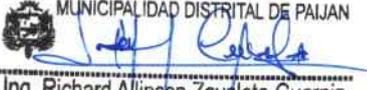
**ARTICULO QUINTO.** - **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto resolutivo que se oponga o contradiga lo resuelto en la presente.

**ARTICULO SEXTO.** - **NOTIFIQUESE**, la presente Resolución a los interesados con el registro correspondiente.

**ARTICULO SEPTIMO.** - **ENCARGAR** a la Unidad de Tecnologías y Sistemas de Información, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Paiján.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
  
Ing. Richard Allinson Zavaleta Guariz  
ALCALDE